

LA LITERATURA COMO RECURSO PEDAGÓGICO COLABORATIVO EN LAS LICENCIATURAS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Dra. D^a. Mar López Pérez

Área de Historia e Instituciones Económicas

Dr. D. Ángel Tejada Ponce

Área de Economía Financiera y Contabilidad

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete

Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen

La convergencia en el ámbito educativo, impulsada desde la Unión Europea, ha promovido numerosas iniciativas que permitan asegurar una formación excelente del alumno, así como facilitar su incorporación al mercado laboral. La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior exige una transformación de la metodología, que debe adaptarse al nuevo proceso de aprendizaje donde se valora el esfuerzo que el alumno debe realizar.

En el presente trabajo tratamos de exponer cómo se ha llevado a cabo una serie de modificaciones en las metodologías educativas aplicadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), de forma coordinada en todas las asignaturas, buscando un aprendizaje donde los alumnos pasan a jugar un papel más activo, intentando potenciar las competencias transversales que los mismos deberían alcanzar. Entre dichas modificaciones destacamos el seminario que se ha denominado "Economía y Literatura".

Dicho seminario se ha articulado en el marco docente establecido en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde, desde el curso académico 2005-2006, se ha venido realizando una experiencia piloto en la implantación de los créditos de acuerdo a la metodología ECTS en los tres primeros cursos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y en Economía.

Así, el objetivo de este seminario ha sido utilizar la literatura como un recurso pedagógico fundamental incorporando la cultura literaria a las aulas universitarias. Se pretende con ello facilitar el aprendizaje de los alumnos en un contexto y con unos métodos

de enseñanza diferentes a los tradicionales, y aplicarlos a la enseñanza de la Historia Económica.

I. Introducción

La integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Educación Superior conlleva fundamentalmente, en nuestra opinión, por una parte una modificación de la estructura de las titulaciones, buscando una formación basada en competencias y, por otra, una modificación del sistema de medición de la enseñanza, donde el crédito deja de centrarse en la medida de la dedicación docente para medir el esfuerzo del alumno. Esto último está vinculado a una filosofía de aprendizaje constructivista, donde se requiere un cambio en las metodologías educativas que tradicionalmente venían aplicándose, basadas, en gran medida, en la clase magistral.

Se busca pasar de un papel pasivo por parte del alumnado a que éstos jueguen un papel mucho más activo, siendo ellos los verdaderos protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, pasando el profesor a ser un verdadero impulsor y orientador de dicho proceso, adoptando nuevas formas de aprendizaje, donde se fomente, entre otras cosas, la creación y motivación de los alumnos.

En esta comunicación tratamos de exponer, en primer lugar, las innovaciones en las metodologías educativas aplicadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha) Se analizan las competencias requeridas a los titulados de las licenciaturas de Economía y Administración y Dirección de Empresas. Se trata de potenciar las competencias básicas o transversales que los estudiantes deberían alcanzar en su proceso de formación.

En segundo lugar, analizamos una de las propuestas que, bajo nuestro punto de vista, permiten al alumno alcanzar algunas de las competencias descritas. Entre ellas, destacamos el seminario que se ha denominado "Economía y Literatura". El objetivo de este seminario ha sido utilizar la literatura, la lectura de libros, como un recurso pedagógico importante, incorporando la cultura literaria a las aulas universitarias. Se pretende con ello facilitar el aprendizaje de competencias por parte de los alumnos, realizando dicho aprendizaje en un contexto y con unos métodos de enseñanza diferentes a los tradicionales.

En este sentido, como se explicará posteriormente, se ha desarrollado la lectura de una serie de libros, extrayendo de los mismos una variedad de problemáticas socio-económicas, de tal forma que éstas sirvan de introducción para un análisis más exhaustivo de cada una de las cuestiones que se proponen. Asimismo, como veremos posteriormente, dada

la metodología empleada en dicho seminario, basada principalmente en un trabajo colaborativo por parte de los estudiantes, también se ha contribuido a la obtención de aquellas competencias transversales que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales considera de especial importancia para sus titulados.

II. Las competencias en el EEES: competencias requeridas a los titulados de Economía y Administración y Dirección de empresas.

Cuando hablamos de competencias hay que tener en cuenta la gran diversidad de términos que normalmente se utilizan como sinónimos del mismo: capabilities, competency, learning outcom, key skills, core skills, basic skills, transferable skills, generic skills, common skills, personal skills, work skills. Sin ánimo de ser exhaustivos en la definición, siguiendo a Rue y Martínez (2005) y de acuerdo al Informe de la OCDE (2005), podemos considerar como competencia la capacidad para responder con éxito a las exigencias personales y sociales de una actividad profesional, construida a través de la combinación de habilidades cognitivas y prácticas, conocimiento, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y conductuales. En definitiva, la competencia no consiste en adquirir conocimientos, sino en saber qué se hace con ellos. Consiste en una acción que exige, a su vez, un dominio de determinados conocimientos

El hecho de hablar de competencias en Educación Superior tiene una serie de antecedentes que podríamos sintetizar en los siguientes:

- En 1992, El Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos determina un conjunto de destrezas que deben ser adquiridas tempranamente en el sistema educativo para hacer frente a las exigencias del trabajo.
- En Europa, con la Declaración de Bolonia, se establece que "la Europa de los conocimientos debe conferir a sus ciudadanos las competencias necesarias para afrontar los nuevos retos del milenio.
- En España, el RD 55/2005 de regulación de los estudios de grado, establece que el objetivo de la enseñanza de grado es "propicia la consecución de una formación universitaria que aúne los conocimientos generales básicos y transversales, relacionados con una formación integral, junto con los conocimientos y capacidades específicos orientados a su incorporación en el ámbito laboral"
- El RD 1044/2003, que regula el Suplemento Europeo al Título, señala que en dicho Suplemento se debe recoger información unificada sobre "los estudios

cursados, los resultados obtenidos y las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación".

- Por último, en la Directrices Generales para la elaboración de los títulos universitarios de grado y posgrado, se indica que "el plan de estudios debe tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando el tradicional enfoque basado principalmente en contenidos y en horas lectivas. Se deberá hacer énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias, así como en los procedimientos para evaluar su adquisición".

En definitiva, consideramos que en nuestros futuros planes de estudios deberemos definir explícitamente las competencias de los titulados en Economía y en Administración y Dirección de Empresas, los métodos de enseñanza para alcanzarlas y los procedimientos de evaluación de dichas competencias.

Respecto a las clasificaciones existentes de competencias nosotros nos hemos centrado en dividir las mismas fundamentalmente en transversales o genéricas y en específicas. Las primeras son aquellas compartidas por todas las materias o ámbitos de conocimiento, mientras que las segundas son las relacionadas con disciplinas concretas, estando más relacionadas con los conocimientos.

Dado que consideramos que en los planes de estudios actuales no existen problemas en cuanto a la definición de las competencias específicas de nuestros titulados, el principal objetivo que actualmente tenemos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es delimitar cuáles son las competencias transversales o genéricas que creemos deberían adquirir nuestros titulados, así como los diversos métodos educativos que debemos implantar para garantizar o facilitar su consecución. Creemos que estas competencias deben considerarse como un prerrequisito para un rendimiento personal adecuado, en la vida, en el trabajo y en posteriores aprendizajes

A la hora de definir dichas competencias estamos intentando seguir el Informe Delors (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI), que contempla cuatro pilares básicos de la educación:

- **aprender a aprender** (por ejemplo: tener pensamiento crítico, analítico, creativo, orientado hacia el futuro, interdisciplinar y resolutivo)
- **aprender hacer** (por ejemplo: tener capacidad de adaptación, de toma de decisiones y de resolución de problemas en ambientes de riesgo, actuar con respeto a uno mismo y a los demás)

- **aprender a ser** (por ejemplo: tener confianza en sí mismo, ser comunicativo, superar situaciones de stress, tener iniciativa y espíritu emprendedor)
- **aprender a vivir y trabajar con otros** (por ejemplo: ser capaz de trabajar en contextos internacionales y multidisciplinares, trabajando en equipo, siendo competente en la toma de decisiones y en la distribución de responsabilidades, posibilitando la negociación y el consenso)

Actualmente nos encontramos en fase de depuración de dichas competencias y de consensuar aquellas que creemos deberían aparecer como competencias transversales fundamentales para los futuros títulos de Economía y Administración y Dirección de Empresas.

Transitoriamente, mientras se logra el consenso entre los distintos estamentos del profesorado, buscando la operatividad necesaria en los cursos académicos recientes para poder definir las guías docentes por parte del profesorado, se ha tomado como referencia las competencias que se establecieron en el Libro Blanco de los estudios de Economía y de Administración y Dirección de Empresas, a saber:

Competencias de los licenciados en Administración y Dirección de Empresas:

1. Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
2. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
3. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
4. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
5. Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
6. Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
7. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
8. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

9. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
10. Leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés.
11. Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
12. Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

Competencias de los licenciados en Economía:

1. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
3. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
4. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
5. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
6. Redactar proyectos de gestión económica en el ámbito internacional, nacional o regional.
7. Integrarse en la gestión empresarial.
8. Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
9. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
10. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
12. Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
13. Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
14. Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

III. Presentación del seminario. Desarrollo de la experiencia.

III.1. Objetivos del seminario.

Con el fin de fomentar la participación del alumno en la construcción de su aprendizaje, nos planteamos utilizar instrumentos pedagógicos que posibilitasen no sólo la adquisición de competencias específicas propias de nuestros titulados, sino también otras de carácter transversal. Hablamos del desarrollo de un seminario donde se conjugaba la enseñanza de aspectos propios de los estudios de Economía y de Administración y Dirección de Empresas, y en concreto los de Historia Económica, con la lectura de diferentes obras literarias.

Dicho seminario fue organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, bajo la supervisión del Decanato de la misma y del área de Política Económica. Como se ha señalado, el citado proyecto se inserta dentro del proceso de incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior que se ha establecido en la Facultad de la que formamos parte, que exige una colaboración entre distintas áreas, con objeto de alcanzar algunas de las competencias transversales. Participaron en este seminario las áreas de Economía Española e Internacional, Economía Financiera y Contabilidad, Historia Económica, Política Económica y Teoría Económica.

Además de las áreas de la Facultad también participaron profesores de otras Universidades, como los profesores doctores de la Universidad Complutense de Madrid, D^a. María Teresa Méndez y D. Manuel Santos y el profesor doctor de la Universidad de Sevilla, D. Joaquín Guzmán.

Este proyecto se enmarca, por tanto, dentro del deseo de colaboración de las áreas para orientar al alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje. La colaboración entre distintas áreas persigue otro de los objetivos de la adaptación al EEES. Tradicionalmente se tiende a tener una visión estática, compartimentada y estandarizada del conocimiento. La utilización de recursos pedagógicos que inciden en esa colaboración, como en el caso del que aquí presentamos, consideramos combate precisamente esos fallos del sistema de enseñanza-aprendizaje tradicional.

Dentro de este pensamiento y con el propósito de encontrar medios que permitan mejorar la formación de nuestros alumnos, se pensó en inducir a éstos a profundizar en la economía a partir de obras literarias. La Historia Económica se contempló como una disciplina en la que era posible incorporar esta metodología.

La literatura, a nuestro entender, permite incorporar de forma inmejorable distintos fenómenos económicos. Proporciona un instrumento valioso para el conocimiento de distintos aspectos de la economía. En este sentido, se pensó en proporcionar al alumno obras de literatura que les acercaran a una determinada problemática económica, intentando que la diversidad de fenómenos analizados y épocas de estudio fuera amplia.

La relación de obras literarias que se emplearon en el seminario, así como la problemática económica analizada, fueron las siguientes:

- *El Mercader de Venecia*, de W. Shakespeare, con la que se analizaron los beneficios obtenidos por los empresarios¹.
- *Obélix y Compañía*, de René Goscinny, donde se examinaron los principios básicos de la economía².
- *Cuentos de Navidad*, de C. Dickens, con la que se analizaron los problemas de la sociedad de la época victoriana³.
- *El billete de un millón de libras*, de M. Twain, que se utilizó para estudiar el efecto demostración y el papel del dinero⁴.
- *Las uvas de la ira*, de, que permitió analizar la problemática de la inmigración y su explotación laboral⁵.
- *La muerte de un viajante*, de Arthur Millar, que se utilizó para discutir los principios básicos de la sociedad del bienestar⁶.
- *Asesinato en el margen*, de Marshall Jevons, donde se analizó ley de la oferta y la demanda, los costes de oportunidad, el monopolio, la teoría del capital y la teoría de juegos⁷.
- *La Perla*, de J. Steinbeck, donde se examinaron los fundamentos que regulan los mercados, la oferta y la demanda⁸.
- Por último, *El Hereje*, de Miguel Delibes, donde se analizaron las motivaciones económicas de las corrientes religiosas, así como la situación económica de

¹ Fue responsable de la organización de este seminario el profesor Dr. D. Miguel Ángel Galindo (Área de Política Económica).

² Fue responsable de la organización de este seminario los profesores doctores D. Luís Antonio López Santiago y D^a María Ángeles Tobarra (Área de Teoría Económica).

³ Fue responsable del seminario la profesora Dra. D^a. María Teresa Méndez (Área de Economía Financiera y Contabilidad)

⁴ Fue responsable del seminario la profesora Dra. D^a. Ángela Triguero (Área de Economía Española e Internacional).

⁵ Fue responsable del seminario el profesor Dr. D. Joaquín Guzmán Cuevas (Área de Economía Aplicada)

⁶ Fue responsable del seminario el profesor Dr. D. Manuel Santos Redondo (Área de Historia Económica)

⁷ Fue responsable del seminario la profesora Dra. D^a. Soledad Castaño (Área de Política Económica)

⁸ Fue responsable del seminario la profesora Dra. D^a. María Ángeles Davia (Área de Economía Española e Internacional)

España en la segunda mitad del siglo XVI, y la incidencia que tuvo esta situación en la problemática de la gestión de empresas⁹.

De acuerdo a la metodología seguida en el seminario, se ha requerido un gran esfuerzo de colaboración entre las diferentes áreas de conocimiento que han participado en el mismo, ya que ha sido necesario la coordinación entre los miembros de éstas para determinar, por una parte, los contenidos de carácter económico que se debían considerar, además desde diferentes puntos de vista, y por otra, las diferentes metodologías docentes que se iban a emplear en la lectura y exposición de los contenidos de cada uno de los libros seleccionados, con el objetivo de contribuir a las diferentes competencias de carácter transversal que se querían potenciar.

Los objetivos del seminario conectaban con las competencias que deben alcanzar nuestros licenciados en Economía y Empresa. Así, como hemos dicho anteriormente, potencia el “aprender a aprender”. Con la utilización de la literatura en el aula, el alumno dispone de una herramienta que le permitirá alcanzar un pensamiento crítico. Se fomenta a su vez con este procedimiento el “aprender a ser”. El alumno se ejercita en la adquisición de hábitos que le permitirán tener más confianza en sí mismo, mayor seguridad y más capacidad para comunicarse con los demás.

Por último, siguiendo el esquema que previamente hemos expuesto, el alumno “aprende a vivir y trabajar con otros”. El alumno incrementa su capacidad para trabajar en grupo, se incentiva el diálogo y el debate entre los alumnos, participando más activamente en su aprendizaje. Puede de este modo incentivar su capacidad creativa al realizar su propia interpretación de los textos, identificando valores.

En definitiva, los objetivos que se pretendían con la realización del seminario de "Economía y Literatura" eran principalmente los siguientes:

- Potenciar el trabajo colaborativo, tanto entre áreas de conocimiento como entre los propios alumnos en el desarrollo de su proceso de aprendizaje.
- Utilizar recursos pedagógicos alternativos a los tradicionales.
- Incidir en las competencias transversales.

III.2. Metodología aplicada

El análisis de cada una de las obras se hizo con distintos procedimientos de técnicas de grupos. En todo caso los alumnos debían conocer cada obra previamente al debate. Por ello

⁹ Los responsables de este seminario fueron los autores de este trabajo, estando implicadas las áreas de Historia Económica y Economía Financiera y Contabilidad.

se les entregaba cada obra con un mínimo de quince días antes de llevar a cabo el debate de la misma.

Se ha requerido un trabajo colaborativo por parte de los alumnos participantes en el seminario, buscando que hubiese una mayor integración por parte de los mismos, de forma que éstos tuviesen un protagonismo en el desarrollo de su proceso de aprendizaje, ayudando además a mejorar sus habilidades de comunicación y relación social (Slavin, 1995). De entre las competencias señaladas previamente, básicamente se pretendía que los estudiantes:

- Potenciasen capacidades relativas a compartir, defender y exponer ideas propias. Con ello se intentaba fomentar el sentido crítico y la autonomía, al tener que formarse sus propias opiniones, que posteriormente tenían que contrastar en público.
- Participasen activamente en su proceso de aprendizaje.
- Desarrollasen capacidades relativas a trabajar en grupo, compartiendo decisiones, asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos, etc.
- Mejorasen sus capacidades de síntesis y exposición de la información, potenciando su capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno.
- Se sintiesen estimulados en el desarrollo de la creatividad, la investigación y el pensamiento reflexivo.
- Potenciasen la racionalidad en el análisis y la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

Este trabajo colaborativo de los alumnos lo podemos integrar dentro de lo que conocemos como aprendizaje cooperativo. Entre los modelos de trabajo cooperativo que pueden aplicarse, nosotros nos planteamos el uso del trabajo en grupo, de tal forma que el individuo mejore no sólo su aprendizaje sino también el de los demás.

En nuestro caso, la elección fue *El Hereje*, de Miguel Delibes. La exposición se hizo mediante el debate de los argumentos localizados en el texto. Se les entregó un cuestionario con preguntas que permitían centrar el tema en aquellos aspectos económicos seleccionados. Se reunieron en pequeños grupos de cuatro componentes para comentar los conceptos de economía extraídos de la obra, con el tiempo adecuado para que pudieran debatirlos. Ellos mismos eligieron portavoces que expusieran ante los demás las líneas destacadas en sus conversaciones. El trabajo en equipo posibilita sentar las bases de un aprendizaje colaborativo. El nivel de conocimientos y las experiencias de cada alumno son distintos, como también su visión del mundo, su ideología y sus comportamientos. Por tanto, el trabajo colaborativo es un instrumento enriquecedor pues les permite aprender de los demás, les

enseña a organizar el trabajo de forma que ayude al progreso del grupo, a fomentar el espíritu emprendedor, de liderazgo, y a desarrollar sus capacidades intelectuales.

Los debates en los grupos pequeños, y su traslación al grupo más amplio, facilitan el intercambio de ideas, la defensa de las opiniones propias y la comprensión de las de los demás. Finalmente se organiza la información extraída en presencia de los profesores que dirigen el encuentro. Los integrantes de cada grupo participan con la información procedente de los textos, sugerida, a su vez, por el cuestionario preparado por el docente. Los alumnos desarrollan su capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.

Los aspectos que se desarrollaron en el debate del libro seleccionado –*El Hereje*– fueron las motivaciones económicas de las corrientes religiosas (introducción en este apartado de las distintas opiniones acerca de las consecuencias del desarrollo de esas ideologías en el crecimiento económico), la situación económica de Castilla en el siglo XVI (situación de la agricultura, migración de la población hacia las ciudades, situación del transporte, replanteamiento de la actividad mercantil, impulso de la asociación de capitales, desarrollo de la actividad aseguradora, papel de los gremios, regulación de la oferta y la demanda, sistemas retributivos,...) y la evolución de una empresa familiar en ese escenario.

Para la Historia Económica, la utilización de este recurso supone centrar en una circunstancia concreta la evolución de los distintos sistemas económicos, cómo éstos cubren las necesidades del ser humano, la relación de éste con el medio y, por tanto, su capacidad de dominarlo y obtener de él determinados beneficios.

Es posible, a partir de este instrumento, que el alumno comprenda la importancia de los hechos económicos y su desarrollo histórico, así como analizar su repercusión en los acontecimientos siguientes. Pensamos que dicho instrumento les proporciona información acerca de las condiciones económicas de las sociedades. El alumno puede comprender los factores que influyen en una determinada realidad económica, señalada en un momento concreto. Se favorece de esta forma su aproximación al funcionamiento económico real, así como a su análisis crítico sobre el mismo.

A partir de esta experiencia, es posible implicar al alumno en el conocimiento de la vida económica y de las instituciones que se desarrollaron en el pasado en nuestro país. Los factores que han impulsado o frenado el crecimiento económico fueron objeto de análisis durante el debate. Se alcanza, por tanto, unos de los objetivos de nuestra disciplina definido como la explicación de “la estructura, funcionamiento y resultados de las economías a lo largo del tiempo” (North, 1984). De este modo, el alumno de forma activa y autónoma puede llegar a la comprensión del pasado y a la interpretación del presente.

IV. Conclusiones

La integración en el Espacio Europeo de Educación Superior va a requerir una transformación de la metodología docente, tratando de fomentar la adquisición de competencias, más allá de la mera acumulación de conocimientos. Los cambios se vienen implantando de forma progresiva desde la Declaración de Bolonia. Las reformas de las titulaciones exigen, asimismo, cambios en la mentalidad tanto del docente como del estudiante. En esta línea y en lo que afecta a nuestra disciplina, dichos cambios requieren la incorporación de técnicas novedosas que faciliten el proceso de aprendizaje del alumno.

Es necesario el uso de otros instrumentos pedagógicos que posibiliten, además de la adquisición de competencias específicas propias de nuestros titulados, otras de carácter transversal. Dentro de estos hemos considerado el desarrollo del seminario "Economía y Literatura", cuyo objetivo ha sido apoyarse en la literatura como un recurso pedagógico, facilitando el aprendizaje de los alumnos en un contexto y con unos métodos de enseñanza diferentes a los tradicionales.

Se ha considerado fundamental la colaboración entre áreas, posibilitando una coordinación de los contenidos de carácter económico que se debían considerar y de las diferentes metodologías docentes que se iban a emplear en la lectura y exposición de los contenidos de cada uno de los libros seleccionados. De esta forma se pretendía contribuir a las diferentes competencias de carácter transversal que se querían potenciar.

La metodología empleada ha estado basada en un trabajo colaborativo por parte de los estudiantes, permitiendo que el alumno desarrolle un análisis crítico, potencie capacidades relativas a compartir, defender y exponer ideas propias; desarrolle capacidades relativas a trabajar en grupo, compartiendo decisiones, asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos, etc.; mejoren sus capacidades de síntesis y exposición de la información, potenciando su capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno; se sientan estimulados en el desarrollo de la creatividad, la investigación y el pensamiento reflexivo y, por último, potencien la racionalidad en el análisis y la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

El uso de un aprendizaje cooperativo entre los alumnos estaba orientado a conseguir una mayor integración en el seminario por parte de los mismos, incrementando su protagonismo en el desarrollo del proceso de aprendizaje, ayudando además a mejorar sus habilidades de comunicación y relación social. Con ello el individuo mejora no sólo su

aprendizaje sino que también contribuye a la mejora del aprendizaje del resto de miembros del grupo.

El seminario se muestra como una herramienta útil para el aprendizaje de la Historia Económica, pues a través de la literatura el alumno se acerca de forma autónoma al conocimiento y comprensión de los fenómenos económicos del pasado, así como a su posible aplicación a acontecimientos del presente.

V. Bibliografía

Delgado García, A.M.; Borge Bravo, R.; García Albero, J.; Oliver Cuello, R. y Salomón Sancho, L. (2006): "Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el Espacio Europeo de Educación Superior". Dirección General de Universidades.

Delors, J. (1996): "La educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Ed. Santillana. Ediciones UNESCO.

Informe OCDE (2005): "Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations".

North, D. (1984): *Estructura y cambio en la historia económica*. Alianza Universidad. Madrid.

Perdices de Blas, L. y Santos Redondo, M. (2006): *Economía y Literatura*. Ed. Ecobook.

Rue, J y Martínez, M.(2005): "Las titulaciones UAB en el EEES. Sistema de transferencia de créditos". Colección Eines.

Slavin, R. (1980): "Cooperative learning". *Review of Educational Research*, vol 50, nº 2.